

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

41958 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

Doña Rosario Collado Bueno, Secretaria Judicial del Juzgado de Violencia Sobre la Mujer número 1 de Orihuela,

Hace saber: Que en este órgano se tramita procedimiento abreviado número 17/2011, en la que por resolución del día de la fecha se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Lorenzo Barba Montañes, DNI 48447615R, naturaleza: España, fecha de nacimiento: 18/5/1986, hijo de Antonio y Angélica, al objeto de notificarle auto de incoación de procedimiento abreviado, escritos de acusación y a auto de apertura de juicio oral y de emplazarle al mismo para que en el término de tres días comparezca en la causa con abogado que le defienda y procurador que le represente, haciéndolo de oficio si no fuera así, acordando en la referida resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 1 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110089197-1